

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de julio del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL420/2025 sin Concurrencia del Comité para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA VILLA DE ATLETAS DEL CODE JALISCO.**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente, Lic. Paul César Méndez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones del CODE Jalisco.

No se presentó ningún participante. Se procede a dar lectura a la precisión administrativa y a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante. -----

Precisión administrativa:

"Se hace la acotación que las descripciones de las partidas contenidas dentro del anexo técnico del proceso de licitación de marcos son únicas y exclusivamente descriptivas".

Inicio de preguntas:

CREATIVIDAD TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN Y COMERCIO S.DE R.L.DE C.V.

PAGINA: 23, PUNTO: 5.3 (ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA 7 DEL ANEXO 1, ACEPTAR CENTRO DE LAVADO A GAS LP 20 KG BLANCO. NÚMERO DE CICLOS: 8, CONSUMO DE AGUA: 1.17 L. NIVELES DE AGUA: 4, GAMA COLOR: BLANCO, COLOR: BLANCO, MATERIAL DE FABRICACIÓN: ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE SECADO: 19 A 22 KG, ACABADO DE LA CANASTA: ACERO INOXIDABLE, PROGRAMAS DE LAVADO AUTOMÁTICA.

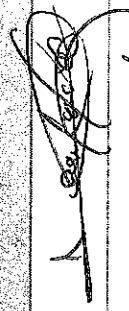
R: Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL420/2025 **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA VILLA DE ATLETAS DEL CODE JALISCO.** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:40** horas del día **29 del mes de julio del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Miguel Ángel Aspe Valencia Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

Representante de la Dependencia:

Lic. Paúl César Méndez Ibarra Jefe del Departamento de Adquisiciones del CODE Jalisco.	